

## CONTENIDO

<b>Indice</b>	<b>pag.</b>
<b>1.Presentación</b>	<b>3</b>
<b>2. Acciones Legislativas</b>	<b>5</b>
<b>3.Reuniones Plenarias y de Trabajo de la Comisión</b>	<b>10</b>
<b>4.Seminario Acuacultura en México</b>	<b>57</b>
<b>5.Directorio</b>	<b>60</b>

## **1.- Presentación**

El presente documento, que contiene el Informe de Actividades de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados responde al mandato legal contenido en el Artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los demás relativos y aplicables al caso; y en concordancia con lo que establece el artículo 158, inciso III, del Reglamento de la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, que establece entre las actividades de las comisiones ordinarias el redactar los informes semestrales de actividades.

En virtud de lo anterior se presenta el presente informe, como una compilación de acciones que han llevado a cabo los Diputados miembros de la Comisión de Pesca durante el tercer semestre de la LXI Legislatura. Dichas acciones que se plantearon en el Programa Anual de Trabajo 2010, siempre asumiendo el reto de trabajar en bien de la

sociedad mexicana y principalmente del sector pesquero y acuícola de México.

Estos trabajos que los Diputados miembros de esta Comisión de Pesca han mantenido en todo momento el respeto, el afán de colaboración más allá de posturas políticas; basando las actividades en la premisa de que la tarea primordial que se tiene como resultado del mandato popular que nos llevó a todos a este cargo, fue velar por los intereses y las necesidades de la sociedad, de la actividad pesquera y acuícola; de las miles de familias que salen día a día a ejercer la actividad, aportando en su justa medida la parte que les corresponde para colaborar patrióticamente a la producción nacional.

## **2.- Acciones Legislativas.**

Cumpliendo con la tarea de estudiar, discutir, analizar y dictaminar los asuntos turnados, se dictaminaron las iniciativas que se enuncian a continuación.

**a) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Presentada por el Diputado Eduardo Ledesma Romo del Partido Verde Ecologista, de la LXI Legislatura.**

La Comisión de Pesca recibió de la Mesa Directiva de LXI Legislatura la Propuesta con Punto de Acuerdo en la que el Diputado Eduardo Ledesma Romo, integrante de la LXI Legislatura mediante la cual solicita lo siguiente:

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, para que en el ejercicio de sus facultades expida a la brevedad posible el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, debido a que ha transcurrido en exceso el plazo de seis meses a que se refiere dicho ordenamiento y como respuesta a la urgencia de promover el desarrollo sustentable del sector pesquero nacional.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, para que por conducto del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informe a esta soberanía, en un plazo de 30 días hábiles, las razones por las cuales no se ha publicado el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2007.

**Emitiendo esta comisión un dictamen en sentido positivo el 5 de octubre de 2010 como sigue:**

ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en uso de sus facultades, informe las razones por las cuales no se ha publicado el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables, publicada en el Diario Oficial de la Federación desde el 24 de julio de 2007.

**b) Con fecha 13 de abril de 2010 se recibió en la Comisión de Pesca la Propuesta con Punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informe las medidas que tomará respecto al embargo del camarón silvestre mexicano anunciado por el gobierno de los Estados Unidos de América. Presentada por el Diputado Óscar Román Rosas González del Partido Revolucionario Institucional integrante de la LX legislatura.**

El punto de acuerdo solicita lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar al gobierno federal, a través del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que informe a esta soberanía respecto a las medidas que tomará con motivo del embargo del camarón silvestre mexicano anunciado por el gobierno de Estados Unidos de América.

SEGUNDO.- Solicitar al gobierno federal, a través del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que informe a esta soberanía respecto a la valoración científica sobre los estudios realizados por el gobierno de Estados Unidos de América en los cuales se concluye que las embarcaciones camaroneras cuentan con prácticas pesqueras que dañan la especie de la tortuga marina.

TERCERO.- Solicitar al gobierno federal que informe a esta soberanía mediante el procurador federal de Protección al Ambiente si inspeccionan las embarcaciones camaroneras nacionales y si en las inspecciones hay observaciones similares a los argumentos considerados en el embargo camaronero anunciado por Estados Unidos de América.

**Emitiendo esta comisión un dictamen en sentido Negativo el 5 de octubre de 2010, con la determinación siguiente:**

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal que informe a esta soberanía, a través del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, respecto a las medidas que tomará con motivo del embargo de camarón silvestre mexicano anunciado por el gobierno de Estados Unidos de América.

Segundo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

**c) Con fecha 20 de abril de 2010 se turnó a la Comisión de Pesca la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; expida permisos de pesca de pesca comercial de atún a los pescadores ribereños del país. Presentada por la Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán del Partido Revolucionario Institucional.**

Mediante el cual solicitaba lo siguiente:

**PRIMERO.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SAGARPA, la CONAPESCA expida permisos de pesca comercial del atún a los pescadores ribereños del país, particularmente, a los que habitan en las zonas de mayor marginación social, en la que se considere una franja del litoral mexicano en donde se realice esta actividad, y se diseñe un programa equitativo y de largo plazo de

ordenamiento que establezca la forma en que participen la flota mayor y el sector de pesca ribereña en esta pesquería, con la finalidad de prevenir los conflictos entre ambas partes.

**SEGUNDO.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SAGARPA, el INAPESCA lleve a cabo los estudios técnicos y científicos necesarios que permitan determinar las formas y los mecanismos de participación de los pescadores ribereños en la captura comercial del atún.

**Emitiendo esta comisión un dictamen en sentido positivo el 5 de octubre de 2010, con la determinación siguiente:**

**PRIMERO.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa, la Conapesca evalúe la posibilidad de expedir permisos de pesca comercial del atún a los pescadores ribereños del país, particularmente, a los que habitan en las zonas de mayor marginación social, en la que se considere una franja del litoral mexicano en donde se realice esta actividad, y se diseñe un programa equitativo y de largo plazo de ordenamiento que establezca la forma en que participen la flota mayor y el sector de pesca ribereña en esta pesquería, con la finalidad de prevenir los conflictos entre ambas partes.

**SEGUNDO.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa, el Inapesca lleve a cabo los estudios técnicos y científicos necesarios que permitan evaluar el estado actual de la pesquería del atún, con la finalidad de instrumentar los mecanismos de participación de los pescadores ribereños en la captura comercial del atún.

### **3.- Reuniones Ordinarias, Extraordinarias y de Trabajo de la Comisión de Pesca**

Los integrantes de la Comisión de Pesca celebraron una Reunión Ordinaria de Trabajo y una Extraordinaria, así como 10 reuniones de Trabajo con los Sectores Pesqueros y Acuicolas, en las cuales se trataron temas relacionados con la actividad pesquera nacional, como se describe a continuación:

**a) Reunión Ordinaria del 8 de septiembre de 2010.**



Inicio de la Reunión celebrada el 8 de septiembre de 2010.





Celebrada el día 8 de septiembre de 2010 en la zona C de los Cristales, a partir de las 17:00 horas, después de registrar la asistencia y verificar el Quorum, se aprobó el orden del día, se aprobó el acta de la reunión anterior se procedió a la discusión de la propuestas de proyectos de dictamen a proposiciones que se hicieron llegar por parte de la Mesa Directiva de la siguiente manera a).- Dictamen negativo, por el que se desecha, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Óscar Román Rosas González, por lo que solicita al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informe a esta soberanía las medidas que tomará respecto al embargo del camarón silvestre mexicano, anunciado por el Gobierno de los Estados Unidos de América. El diputado presidente Felipe Cervera, en referencia al punto de acuerdo explica que el día 13 de abril, del año en curso la comisión, en conjunto con la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sostuvo reunión de trabajo con los secretarios de

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad se les informara sobre el tema del embargo camaronero y cuya versión estenográfica se entregue a los diputados asistentes. Por lo que se considera desahogado este punto, pues los secretarios ya informaron sobre el tema, ya que se considero, innecesario el exhorto, en este momento. Por tanto se solicita a la secretaria ponga a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo. Solicitando si algún diputado desea hacer uso de la palabra antes de realizar la votación, se puede solicitar a la presidencia. No habiendo comentario alguno sobre esta propuesta se somete a votación de los integrantes de la comisión de pesca, aprobada por unanimidad en sentido negativo.

b).- Dictamen positivo, por el que es de aprobarse, la proposición con Punto de Acuerdo presentado por el diputado Eduardo Ledesma Romo, para que se exhorte al Ejecutivo Federal, y se expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se somete a consideración de los diputados. En uso de la palabra el diputado Patricio Chirinos del Ángel, pregunto en qué sentido quedaría el punto de acuerdo, en el que se exhorta al ejecutivo expida el reglamento, para ello propone que en principio es pedirle al Ejecutivo que se publique ó en su caso explique, ya que en el dictamen se habla de que informe por qué no se ha publicado. En uso de la palabra la diputada Secretaria Sofía Castro Ríos, explica que el Punto de Acuerdo se exhorta al Ejecutivo Federal, para que informe las razones por las cuales no se ha publicado el Reglamento General de Pesca y Acuacultura Sustentable. En uso de la palabra el diputado Cesar Mancillas Amador, señala que las facultades de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, son mínimas y considera indispensable otorgarle autonomía a la pesca, por razones del próximo presupuesto. En uso de la palabra el diputado Antonio Martínez Armengol, comenta que se tiene la experiencia de la Ley de Navegación de Comercio Marítimo, que se presento el 1 de julio de 2006 y hasta la fecha no se tiene reglamento, sucediendo lo mismo actualmente por lo que apoya la propuesta de presionar al senado para que ya se someta a votación.

No habiendo más comentarios sobre ese tema se somete a votación de los integrantes de la comisión de pesca, la cual fue aprobada por unanimidad en sentido positivo.

c).- Dictamen positivo, por el que es de aprobarse, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la diputada Esthela Ponce Beltrán, en el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, evalúe la posibilidad de expedir permisos de pesca comercial de atún a los pescadores ribereños del país. El diputado presidente Felipe Cervera Hernández, comenta que el diputado Javier Usabiaga Arrolló, envió una serie de observaciones en torno al Punto de Acuerdo en que manifestó el no estar de acuerdo con el dictamen. En este mismo sentido el diputado Felipe Cervera Hernández, manifiesta compartir todas sus observaciones, sin embargo el deber de la comisión es dictaminar en sentido positivo ó negativo, en este caso, la proposición es hacerlo a favor, agregando que será la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, y del Instituto Nacional de la Pesca, el evaluar, resolver o dictaminar, la factibilidad de otorgar o no permisos para la pesca comercial de atún de acuerdo a nuestra Ley. Acto seguido, se pone a consideración de los diputados. En uso de la palabra el diputado Cesar Mancillas, considera que el Punto de Acuerdo es demasiado ambiguo, ya que el atún es una especie altamente migratoria, además de que existe un conflicto entre pescadores ribereños y de altamar, para lo cual propuso que el pescador ribereño se debe ajustar a un ordenamiento pesquero. En uso de la palabra la diputada Nelly del Carmen Zapata, considera que se debe exhortar para que se realicen las investigaciones pertinentes para cerciorarse si es factible que los pescadores ribereños pesquen atún. Propone realizar un foro donde se presenten expertos sobre la pesquería de atún, propuso se retire del Orden del día. En uso de la palabra el diputado Alfredo Villegas Arreola, comenta que Sinaloa tiene la flota atunera más grande del Pacífico, comenta que las embarcaciones atuneras utilizan tecnología moderna para la captura de atún, lo cual imposibilita a los pescadores ribereños por carecer de

esta tecnología. En uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Cosío, considera que el pescador ribereño no tiene la capacidad para practicar la pesca del atún, a su vez propone crear una secretaria ó darle autonomía jurídica a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. La secretaria diputada Sofía Castro Ríos, somete a votación de manera económica el Punto de Acuerdo en sentido positivo, votando catorce diputados por la afirmativa y dos por la negativa, aprobado por unanimidad en sentido positivo.

La secretaria diputada Sofía Castro, dió lectura a los oficios turnados a la comisión de pesca, manifestando que los mismos serán desahogados oportunamente. En uso de la palabra la diputada Sofía Castro, le da lectura a los siguientes oficios: a).- Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0410, de la fecha siete de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, para exhortar a las comisiones de Pesca, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, tomen las decisiones necesarias para la construcción de una agenda de gestión de la pesca en la zona costera de Tabasco, suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. b) Oficio No. D.G.P.L 61-II-5-649, de fecha ocho de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, para solicitar al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, deje sin efecto el Acuerdo mediante el cual se establece el volumen de captura incidental permitido en las operaciones de pesca de tiburón y rayas en aguas de jurisdicción Federal. c) Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0412, de fecha ocho de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, la modificación del tramite dictado a la iniciativa que forma y adiciona los artículos: 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el diputado José Luis Marcos León Perea, misma que será analizada con opinión de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y

de Turismo. d).- Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0456, de fecha veintidós de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez y el diputado Alfredo Villegas Arreola. e).- Oficio No. D.G.P.L 61-II-9-1449, de fecha doce de mayo de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, oficio de la comisión permanente, con el envía contestación de la Secretaria de Gobernación, el Acuerdo aprobado relativo a las importaciones de camarón mexicano en los Estados Unidos de América. En uso de la palabra el diputado presidente de la comisión de pesca Felipe Cervera Hernández, instruyo a la secretaría técnica enviar copias fotostáticas de todos los oficios turnados para que posteriormente por medio de escrito hagan llegar sus observaciones y propuestas a la presidencia de la comisión de pesca.

Para el desahogo de los asuntos generales, el diputado presidente solicito se presentaran los dos informes en relación a los foros realizados en los Estados de Guaymas Sonora y Nuevo Vallarta, Nayarit. Los cuales fueron aprobados unánimemente por los diputados integrantes de la comisión de pesca, así como la petición de los diputados de presentar propuestas y proyectos para integrar al proyecto del PEF 2011, en referencia al sector pesquero, acordando el presidente de la comisión de pesca Felipe Cervera Hernández con los demás integrantes de la Comisión, darle seguimiento al tema en la próxima Sesión de Trabajo.



No habiendo más asuntos para desahogar en el orden del día se da por clausurada esta reunión de trabajo en la comisión de pesca de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez. Se solicita a la secretaría levantar la minuta del acta correspondiente.

## b) Reunión Extraordinaria del 28 de octubre de 2010

### Para elaborar el Proyecto del Presupuesto 2011



La Reunión para elaborar el Proyecto del Presupuesto 2011, se celebró el 28 de octubre de 2010, en el salón 4 del Edificio I, ubicado en el Palacio Legislativo, a partir de las 10:00 horas

El presidente diputado Felipe Cervera Hernández: solicitó a la secretaría, a cargo de la Diputada Sofía Castro Ríos hacer del conocimiento de los presentes el cómputo del registro de asistencia de los diputados a esta primera reunión. La diputada Sofía Castro Ríos: informo a la presidencia que de acuerdo con el registro previo existe el quórum necesario para desarrollar la reunión, se anexa lista de asistencia, en la que se registro la totalidad de los Diputados Presentes.

El Diputado Felipe Cervera Hernández solicitó a la secretaría técnica que de lectura al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, del cual se les proporcionó un ejemplar, para su análisis a los

diputados integrantes de la Comisión para su estudio, análisis y subsecuente resolución. Puntualizando que este proyecto era resultado de las solicitudes vertidas por 113 agentes implicados en el Sector Pesquero, en las reuniones que para tal efecto se realizaron como un espacio de diálogo plural para los líderes, dirigentes, científicos, investigadores, administradores, autoridades federales, estatales y municipales que en conjunto se dieron cita para participar mediante comentarios y propuestas orientadas al mejoramiento presupuestal con la finalidad de modernizar la pesca nacional.

Hicieron observaciones al proyecto el Dip. César Mancillas Amador, la Diputada Sofía Castro Ríos, El Diputado Juan José Cuevas García, El Diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez, la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, el Diputado Liborio Vidal, la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, el Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro, en este orden, dándose finalmente la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011.



## c) Reuniones de Trabajo

### **I.- Reunión con NAVICO y la Universidad Autónoma de Baja California, que se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2010, en el salón C de los Cristales, de este Palacio Legislativo.**

En la que la Universidad Autónoma de Baja California y la empresa Naviera NAVICO, presentaron su Propuesta para la Determinación de la Zona Costera y de la formulación de la Ley de Costas de México, por las siguientes razones:

- **PRIMERA.-** No se cuenta con una definición de zona costera aceptada universalmente, ni tampoco descrita en ordenamiento legal nacional.
- **SEGUNDA.-** Al igual que los ejemplos internacionales, la zona costera está bajo una administración sectorizada, lo que significa que en un país la administra la Secretaría de Comercio y en otros casos el Ministerio de Defensa.
- **TERCERA.-** Para el caso de México, se requiere de una legislación enfocada a sus necesidades.

Navico presentó el producto denominado "Sistema para Pescadores Artesanales" (AFS1 por sus siglas en inglés) que nuestra compañía tiene por bien desarrollar.

NAVICO es la empresa líder mundial dedicada al diseño, manufactura y venta de equipos Electrónicos Marinos de Navegación y Pesca, cuyas instalaciones de diseño y manufactura se encuentran en la ciudad de Ensenada, B.C. Navico diseña y desarrolla el sistema AFS1 en conjunto con la Universidad Autónoma de Baja California.

El AFS1 es un producto innovador. Su diseño portátil busca principalmente asistir a los pescadores ribereños, con la practicidad de un equipo que le ayudará en sus tareas de trabajo cotidianas, al mismo tiempo que incrementa su productividad y le brinda seguridad. La unidad AFS1 es alimentada por batería con capacidad de ser recargada por el acumulador del motor de la embarcación y/o con

alimentación externa de 120/240 VAC. Adicionalmente, contará con un radio bidireccional de baja potencia operando en la radio banda VHF marina, al cual podrá ser utilizado para comunicación costera. Cuenta también con un botón de pánico en caso de una emergencia, enviando automáticamente las coordenadas GPS (Posicionador Global Satelital por sus siglas en ingles) de la posición donde la embarcación se encuentre. El sistema Tendrá la capacidad de desplegar cartografía marina y adicionalmente contará con un sonar, con características propias para pesca de plataforma.

**II.-Reunión de Trabajo con la Cámara Nacional de la Industria pesquera y Acuícola (CANAINPESCA), para Analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Sector Pesca y Acuicultura, celebrada el día miércoles 13 de octubre de 2010, en el Palacio Legislativo H. Cámara de Diputados Salón "B", a las 11:00 horas.**



El Lic. Rafael Ruíz Moreno, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola, presento ante a los diputados integrantes de la Comisión de Pesca, su preocupación por la suspensión del rubro del diesel marino de los recursos de SAGARPA-CONAPESCA para el presupuesto de egresos de la federación 2011.

El estudio de competitividad presentado por la CANAINPESCA, elaborado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), a solicitud expresa de la Cámara, concluyen que el diesel marino es el principal insumo de la industria pesquera y significa entre el 40 y 50% del costo total de las operaciones de las flotas pesqueras que operan en ambos litorales.

Además el diesel marino es vital para las operaciones de las granjas, por la labor permanente de bombeo en la oxigenación de los estanques debido a la falta de infraestructura eléctrica.

La Cámara Nacional, plantea que el diesel marino es el único apoyo que recibe la pesca y la acuicultura, contra los muchos programas que benefician a las otras actividades del sector primario: Agricultura y Ganadería.

La CANAINPESCA, plantea que con el precio actual del diesel de \$8.88 pesos, la industria paga 6.88 pesos por litro, 3.38 más por litro, un incremento que casi duplica el total del precio de 3.50, determinado como competitivo para la industria y que se pagó hasta el 30 de noviembre de 2006. De cancelarse el apoyo, la industria tendrá que pagar a partir de enero de 2011 \$8.88 pesos por litro.

Por lo que solicitan a los diputados integrantes de la comisión de pesca el apoyo irrestricto al sector pesquero camaronero para que no eliminen el apoyo al diesel marino.

Asistentes: 13 asistentes: 10 diputados federales; 2 de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola y uno de la Unión de Armadores del Océano Pacífico, A.C.

Dip. Felipe Cervera Hernández	Presidente
Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata	Secretaria
Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez	Secretario
Dip. Juan José Cuevas García	Integrante

Dip. Fernando Santa María Prieto	Integrante
Dip. José Ignacio Seara Sierra	Integrante
Dip. José Luis marcos León Perea	Integrante
Dip. Patricio Chirinos del Ángel	Integrante
Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro	Integrante
Dip. Miguel Martín López	Integrante

Lic. Rafael Ruiz Moreno  
Presidente de la Cámara nacional de la Industria pesquera y Acuícola.  
(CANAINPESCA)

Lic. Carlos Merigo Orellana  
Director de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola.  
(CANAINPESCA)

C. Ricardo Michel Luna



### **III.-Reunión de Trabajo con funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa, para Analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Sector Pesca , celebrada el 13 de octubre de 2010.**

Planteamientos relacionados para ejercer en el presupuesto 2011 en materia de pesca en el Estado de Sinaloa.

El Lic. Quirino Ordaz comentó su preocupación por el tema de la pesca, debido a la reducción por parte del Ejecutivo en el presupuesto de iniciativa que se manda al congreso, dando como resultado, un poco de margen de maniobra para negociar con la pesca. En términos generales se necesita mucho apoyo debido al rezago que se está viviendo.

En Opinión del Lic. Gerardo Vargas Landeros el sector pesquero social es el que presenta más desventajas en este país, por ello el Estado Mexicano tiene una gran deuda con los pescadores, esperando que aquellos que integran esta legislatura puedan hacer algo por los pescadores. En la anterior legislatura el presupuesto de pesca fue muy raquítico, pero se logro incrementar el presupuesto sustancialmente, esperando que en las legislaturas siguientes incremente. Independientemente de la reducción al presupuesto de este año, ya que es primordial tratar el tema de la decisión de quitar el subsidio al diesel y la gasolina, por lo que se cuenta con el nuevo Gobierno para trabajar en coordinación para sacar un mejor presupuesto.

El sector acuícola es un sector moderno de producción que genera volúmenes importantes tanto en Sonora, Sinaloa y el resto del país, presenta grandes problemas de comercialización u sanidad, por lo cual el presupuesto no lo esta considerando.

Por otro lado se cuenta con 11 presas, Honduras es el segundo explotador de Tilapia a los E.U después de china, nosotros en estas presas podemos producir Tilapias en cantidades enormes, pero

obviamente, todo el presupuesto le pega a la pesca. Hay tendencias en el presupuesto de manera global, como por ejemplo en el caso del PEF que se le bajo poco, bajándole fuerte a lo que maneja SAGARPA, por otro lado bajarle a lo productivo y subirle a lo existencial, y este siempre y cuando se maneje de manera puntual. En el tema de los programas que maneja SAGARPA que antes eran 8, y ahora ya se redujeron a 6, en la parte del equipamiento e infraestructura, que se el programa de activos productivos que se esta Federalizando y que presenta una intencionalidad del secretario Mayorga la cual se debe apoyar, dicho programa que es Federalizado, asigna dinero a los Estados desde la Cámara de Diputados. Se debe de tener cuidado con los textos de la propia Leu de egresos, ya que anqué sean breves dan un sesgo increíble que en ocasiones ayudan a la hora de firmar los convenios de coordinación con los Estados, es decir lo que se establece en blanco y negro, es de gran ayuda para negociar después con la secretaria de Estado los convenios marco de coordinación donde la intención es que estos programas de activos que traen una reducción de casi el 54%, es pagable a lo productivo, equipamiento, capitalización, modernización, tecnológico, por ello la caída es brutal, ya que no podemos competir con las pesquerías modernas del mundo. Urge la modernización de la pesca, hieleras, contenedores, redes, motores marinos.

Lo que si esta Federalizando y que puede servir para dirigir la política Estatal del desarrollo Agropecuario de los gobiernos, los cuales son instrumentos muy importantes los cuales se reducen notablemente, y en la parte de alcance Nacional donde no hay convocatorias, donde no hay que publicar beneficios, ahí si hay un aumento en programas muy importante para la pesca como lo es la armonización de la flota pesquera, motores marinos, que para los ribereños es de suma importancia y para los acuicultores, la introducción a la energía, la introducción a la energía eléctrica ó cambio de motores de diesel por transformadores. Por ende es importante tener medidas que puedan ser habilitadas, por ejemplo las que tiene la pesca de Sinaloa, la ribereña, la de camarón y alta mar, y es que en 6 semanas se pesca el

75% de toda la temporada lo que trae como consecuencia que para navidad y cuaresma suba de precio, mientras que ya se ha vendido más barato. Por lo que es necesario tener más bodegas para pignorar la producción, lo que nos impide llegar a los mercados. Es inaceptable querer retirar el diesel pesquero, agropecuario y la gasolina, ya que siempre se esta con la esperanza de tener un aumento. La idea es cambiar el diesel y la gasolina por motores nuevos, el cual pareciera una propuesta interesante, sin embargo un pescador necesita ambas cosas, se le da una, pero se le quita otra lo que conlleva a lo mismo. Nuestro ecosistema esta dañado y tampoco se hace algo para que se establezca, cada vez hay menos camarón y peces debido a una sobre explotación, el sector pesquero es grande y la cantidad que se le asigna de presupuesto es muy poco.

También es importante mencionar los grandes problemas de sanidad que existen en las granjas acuícolas, en el cual no se le encuentra sustento. Las lagunas costeras necesitan dragarse ya que se generan grandes inversiones, por lo que se le perjudica a la pesca.

En respuesta el Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez reconoció la falta de apoyo a la pesca es notable, por lo que se acordó por parte de la Comisión y por instrucción del diputado presidente de la Comisión de Pesca Felipe Cervera Hernández, subir un Punto de Acuerdo para darle agilidad a los energéticos y hacerla la propuesta al partido verde ecologista, la investigación de los motores ecológicos. En el 2011 se busca desmembrar la partida que anteriormente era de CONAPESCA, quitándole al sector para la propuesta del 2011 al diesel y gasolina, es decir los subsidios y también el de los motores. El tema de la pesca es un tema que le pega a todos, dado que a lo que respecta sobre el presupuesto es uno de los mas bajos si no es que es hasta el más bajo, en el cual INAPESCA y CONAPESCA se llevan la mitad por lo que 300, 000,000 Mil Millones 840,000 Mil no representa nada para lo que se pretende en el 2011.



**IV.- Reunión de Trabajo con el Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA), para Analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Sector Pesca y Acuacultura, celebrada el día jueves 14 de octubre de 2010. En el Palacio Legislativo H. Cámara de Diputados Salón "E" a las 16:00 horas.**

En su presentación el Director en Jefe del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), Dr. Miguel Angel Cisneros Mata, explica el funcionamiento de la institución encargada de la investigación en México, solicita a los diputados presentes hacer conciencia entre los interesados con la finalidad de poner en un planos mayor a las investigación.

Es necesario hacer estimaciones a nivel país/pesquerías de los beneficios sociales y económicos de una reforma pesquera.

Por último solicitan la construcción de un buque de investigación pesquera con la finalidad de incrementar la productividad pesquera ya que el actual presenta limitaciones para trabajar en zonas a más de 40 millas de la costa y a la profundidad necesaria.



Página 25 de 62

Es necesario recuperar la biomasa de recursos para alcanzar rendimientos sostenibles y reducir costos de pesca. Algunos stocks se recuperarán más rápidamente que otros; considerar incertidumbre ambiental.

Solicita a los diputados una reforma de la política económica, con un amplio consenso de base social y una visión común de largo plazo.

Una meta propuesta por el Instituto nacional de la Pesca es el incrementar en el mediano plazo (2 años después de iniciadas las prospecciones) en 5% las capturas comerciales, o 55 mil toneladas adicionales, lo que representaría un valor comercial de 750 millones de pesos/año adicionales, adicionalmente se reduciría la presión de pesca y recuperar más efectivamente pesquerías y recursos.

Reactivar astilleros privados mexicanos

Posicionar a nuestro país en la prospección y evaluación de recursos en alta mar

Incrementar en el mediano plazo (2 años después de iniciadas las prospecciones) en 5% las capturas comerciales, o 55 mil toneladas adicionales

Representa un valor comercial de 750 millones de pesos/año adicionales

Reducir la presión de pesca y recuperar más efectivamente pesquerías y recursos

**Asistentes:**

Dip. Felipe Cervera Hernández	Presidente
Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez	Secretario
Dip. Sofía Castro Ríos	Secretaria
Dip. José Alfredo Torres Huitrón	Secretario
Dip. Miguel Martín López	Secretario
Dip. Patricio Chirinos del Ángel	Integrante
Dip. José Luis marcos León Perea	Integrante

Dr. Miguel Angel Cisneros Mata.  
Director en Jefe del Instituto Nacional de la Pesca. INAPESCA

Dr. Abraham Navarrete Pro.  
Director General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte. INAPESCA

Dr. Marco Linne Unzueta Bustamante.  
Director General de Investigación en Acuicultura. INAPESCA

Ing. Enrique A. Bermúdez Rodríguez.  
Investigador del INAPESCA

Uriel Ibarra Fernández  
Dirección General Adjunta de Administración. INAPESCA

Lic. Germán Juan Guzmán Pérez.  
Encargado De Prensa. INAPESCA



**V.-Reunión de Trabajo con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA), para Analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Sector Pesca y Acuacultura, celebrada el día Lunes 18 de octubre 2010 en el Palacio Legislativo H. Cámara de Diputados.**



**Asistentes:** 42 asistentes 6 Diputados y 36 funcionarios de 18 estados de la republica mexicana, 9 con litoral y 9 sin litoral.

Dip. Felipe Cervera Hernández	Presidente
Dip. Sofía Castro Ríos	Secretaria
Dip. César Mancillas Amador	Secretario
Dip. Patricio Chirinos Del Ángel	Integrante
Luis Antonio Martínez Armengol	Integrante
Dip. José Luis Marcos León Perea	Integrante

**Ing. Joel Avila Aguilar.** Vicepresidente de Pesca del Consejo Directivo del AMSDA y Secretario de Pesca de Baja California Sur. en

representación del **Ing. Juan H. García Sánchez**, Presidente de la Asociación Nacional De Secretarios de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. **AMSDA**.

### **Baja California**

Ing. Antonio Rodríguez Hernández. Secretario de Fomento Agropecuario

Lic. Guillermo Fox de Jesús. Coordinador Ejecutivo del Secretario de Pesca

### **Baja California Sur**

Lic. Carlos Ignacio Fernández Ruíz, Secretario de Pesca del Estado de B.C.S.

### **Campeche**

Lic. Carlos Rojas Sotres en representación del Secretario de Desarrollo Rural

Lic. David Alberto Uribe Haydar. Secretario de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche

### **Chihuahua**

Ing. Ocatavio Legarreta Guerrero, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua.

Ing.. Carlos Chaires Cárdenas en representación del Secretario de Desarrollo Rural.

### **Distrito Federal**

Lic. Herdelio Lara Cortázar, en representación de la Secretaria de desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

### **Durango**

Lic. Juan Manuel Félix León. Subsecretario de Agricultura, ganadería y Desarrollo Rural, en representación del Secretario.

### **Estado de México**

Lic. Alfredo Aranda Ocampo Director de Acuacultura en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Juan Duran Leal. Subdirección de Acuacultura Secretaría de Desarrollo Agropecuario

### **Guerrero**

Lic. Sofía Rodríguez Mera. Directora de Acuacultura y Pesca en Representación de la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero

### **Hidalgo**

Lic. Francisco González Vargas. Subsecretario de Desarrollo Rural y Pesca, en Representación del Secretario de Agricultura. Del Estado de Hidalgo.

Biól. Juan Silvestre Lechuga Peña Director de Pesca

### **Jalisco**

Geógrafo Antonio López Barajas, Director de pesca y Acuacultura en representación del Secretario de desarrollo Rural

### **Morelos**

M. Humberto Licea, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos.

Biólogo Miguel A. Garduño Jaramillo Subdirector de Acuacultura de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Agropecuario del Estado de Morelos.

### **Oaxaca**

Dr. Carlos Torres Avilés. Secretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal

### **Puebla**

M.V.Z. Miguel Ángel Estrada Calderón Subsecretario de Ganadería y Acuacultura del Estado de Puebla.

### **Querétaro**

Ing. Héctor Díaz Pimentel

Biól. José Bernardo Solís Hernández Jefe del Departamento de acuacultura

### **Sonora**

Ing. Héctor Ortiz Ciscomani Secretario de Agricultura Ganadería Pesca y Agua.

Ocean. Prisciliano Menéndez Barrios Subsecretario de Pesca.

### **Tamaulipas**

Dr. Jorge Alejandro Adame Garza. Encargado de la Dirección de Pesca del Estado de Tamaulipas.

### **Yucatán**

Lic. Carlos Carrillo Maldonado. Subsecretario de Desarrollo Agropecuario.

Antrop. Delfin Quezada Director de Pesca, en representación del Gobierno del Estado de Yucatán.

### **Zacatecas**

Ing. Julio Ortiz. Jefe del Departamento de Acuacultura y Pesca, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Zacatecas.

Ing. Octavio Jurado Juárez. Gerente General del AMSDA

Lic. Rodolfo Huipe Ruíz. Secretario Técnico del AMSDA.

Lic. Carlos Merigo Orellana. Director de la Cámara nacional de la Industria Pesquera y Acuícola. (CANAINPESCA)

**VI.-Reunión de Trabajo con las Federaciones y Asociaciones de Pescadores del Estado de Veracruz, para analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Sector Pesca y Acuacultura. Celebrada el día martes 19 de Octubre de 2010, en el Palacio Legislativo H. Cámara de Diputados Sala Veracruz 1er. Piso edificio "H" a las 17:00 horas**

La Comisión de Pesca con fundamento en lo que establece el párrafo segundo de la fracción IV del ARTICULO 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 39,44 numeral 4 y 45 numeral 6 inciso C, F y G de la Ley Orgánica del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 42 fracción VIII inciso F de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica en el proceso de examen y discusión del proyecto del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 del sector pesca u acuacultura. Se ha propuesto ha realizar, analizar, la situación por la que atraviesa la actividad pesquera y acuícola sobre todo de los pescadores de alta mar y muy puntualmente los pescadores ribereños organizados en sociedades cooperativas de producción pesquera, unidades de producción, sociedades de solidaridad social y sociedades de producción que se encuentran en sociedades ó federaciones como en este caso, con permisionarios de pesca, todos ellos representan el 80% de la pesca Nacional, abastecedores de alimentos marinos y dulce acuícolas para el consumo Nacional. El objetivo de esta reunión es el escuchar de viva voz las propuestas que en materia presupuestal requiere este sector pesquero, principalmente en esta actividad, ya que para este litoral del Golfo de México y Caribe es la que representa a la actividad pesquera pues en ella se encuentran instaladas 4296 empresas orientadas a la captura y 224 a la acuacultura, Veracruz registraba para el 2007 un total de 36.6% de las embarcaciones para la pesca ribereña. Un porcentaje igual es para los pescadores ribereños, estos indicadores ponen en primer plano al Estado de Veracruz en materia pesca y acuacultura, razón por la que estamos reunidos. Los diputados que integran esta Comisión de Pesca estamos



preocupados por la poca importancia que al parecer se le ha dado ha este sector en todos los años.

Se busca que la actividad pesquera y acuícola tenga el estatus que merece en todos los niveles, teniendo el compromiso de coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera y acuícola sustentables, estando consiente de las carencias que tiene tanto en recursos económicos y humanos el sector pesquero, sin embargo estamos dispuestos a impulsar proyectos productivos, viables y sostenidos puesto que la actividad pesquera y acuícola lo merece, el interés de los que integramos esta Comisión es el presentar propuestas que sean factibles y que brinden certidumbre y equidad a todos los actores del sector pesquero y acuícola con la finalidad de sentar las bases de las nuevas políticas pesqueras e investigación en México que aseguren a las presentes y futuras generaciones, empleos permanentes de calidad por muchos años.

Ing. Jorge Montañer Mendoza.- (asesor de la comisión Estatal de productores de la industria pesquera y acuícola de Veracruz A.C).- En esta primera oportunidad que se le presenta al sector productivo para expresar lo que a su derecho convenga, en el análisis del presupuesto de egresos 2011 de la federación, en este histórico estudio del presupuesto ha sido para la Comisión de pesca una herramienta que puede ofrecer frutos al sector pesquero Nacional, el vinculo que existe entre los productores del sector social, con los del sector privado cada vez en México se acerca más por la necesidad de contar con propuestas de desarrollo económico que atribuyan a la mejora de la productividad a cada una de las lagunas del país, en este caso de la pesca y la acuicultura.

Presentando algunas propuestas y señalando que en Veracruz se ha estado trabajando, y representando de Norte a Sur la inquietud de los 33, 000 mil pescadores con los que cuenta el Estado de Veracruz. En los números ya antes proporcionados realmente han ubicado a Veracruz en el cuarto lugar de la producción Nacional y se ha alcanzado hasta el tercer lugar a bajo de Baja California, sin en cambio cuando se ha recibido del Ejecutivo las propuestas, estudios

del presupuesto ó la aplicación del mismo, en función de la importancia que tiene el litoral Veracruzano y su población. Se conoce que es una etapa complicada presupuestalmente hablando para el país y para todo el mundo, por el cual se cree que se tienen que hacer modificaciones necesarias para poder contribuir a plantear un mejor esquema de producción en la rama pesquera y acuícola. Se plasmaran en dos versiones los asuntos que se tienen para la Comisión y que uno de ellos tiene que ver con el índice ó el trabajo que hace la Comisión en el manejo o estudios del presupuesto.

- El programa de adquisición de activos productivos, nos indica que comprobar con el Registro Nacional pesquero, se ha manifestado en el Estado de Veracruz los recursos destinados al programa de adquisición de activos productivos son insuficientes para atender la necesidad del sector productivo por lo que es necesario incrementar a no menos del 40% de la asignación que para este programa se destina a esta entidad.
- Programa de sustitución de motores fuera de borda, cada vez, cada vez que el programa de sustitución de maquinaria para la pesca ribereña no opera en Veracruz en el 2010, requerimos que la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca considere para el año 2011 recursos por el mismo monto que fueron destinados en el 2009.
- Subsidio de gasolina para la pesca ribereña, es prioritario mantener el apoyo subsidiario en la producción pesquera, disminuyendo los costos de operación mediante el subsidio parcial de combustibles, es determinante que la amenaza de cancelar el programa atente en contra de la economía familiar de miles de pescadores Mexicanos que viven únicamente de la actividad primaria. Por lo que se hace un paréntesis, este programa de subsidio que se ha aprobado mediante la

modificación de la Ley dirigida para el campo y que dio margen a que SAGARPA estableciera los programas necesarios para darle a los pescadores ribereños un apoyo para la compra de gasolina. La producción pesquera en los últimos 20 años ha tenido un incremento del 30 ó 40% pero el combustible a tenido un aumento de 300 ó 400%, todos los insumos para la pesca se elevan cada vez que se eleva el combustible. Razón por la cual en lagunas interiores, cuando de una embarcación subsistían dos ó tres pescadores y en autoridad solo subsiste uno, no es abuso del productor si no realmente que el crecimiento o la inflación a superado a la producción.

- Apoyo al estudio de desarrollo económico, se requiere que se incluya en el ejercicio presupuestal de la Comisión hacia CONAPESCA recursos suficientes para la elaboración de estudios de desarrollo económico para el manejo integral de las regiones, iniciando en la laguna Tambiagua por lo viejo y Alvarado, en este rubro se estima que los estudios tuvieron costos de entre los 50 Millones de pesos con estos estudios, nosotros pensamos que se puede analizar la perspectiva del crecimiento del sector y todo Veracruz, iniciando por estas regiones, a través del impulso de programas y proyectos que realmente ayuden a la reconversión pesquera.
- Respecto al empleo laboral, se ha comentado de la SEDESOL ó de la secretaria que tiene en sus facultades el manejo de empleo temporal, por lo que se cree que la SAGARPA podría incorporarse dentro de sus atribuciones orgánicas, un apoyo a los pescadores que aplicaría una vez al año en temporadas de veda, considerando que el pescador podría desempeñar empleos temporales en actividades de vigilancia y saneamiento en las

revieras y cuerpos lagunares, se estima que para el Estado de Veracruz se requieren 60 Millones de pesos anual para que pueda operar un programa como el que se señala, cave señalar que anualmente hay apoyo de empleos temporales en Veracruz pero son insuficientes ya que cubren el 10% de la población pesquera con la que cuenta el Estado.

- Obras de agricultura, dado a los fenómenos meteorológicos que en 2008 al 2010 han azotado a la zona Norte de Veracruz, habiéndose declarado algunos municipios de Veracruz como zonas de desastre, los daños que se ocasionaron a algunos bancos de ostión no fueron atendidos con fondos de FONDEN en virtud de la complejidad, los procedimientos y la falta de comparecencia de las autoridades pesqueras en los comités de evaluación de daños. En el año 2008 la CONAPESCA realizó obras de rehabilitación de bancos, en la zona norte con recursos del FONDEN, para el 2011 se considera prioritario que del ejercicio presupuestal de la solicitada dependencia, se asignen los recursos necesarios para la realización de estas obras, por lo que se requiere la cantidad de 16 Millones de pesos ya que están decretados en los Municipios de Tampico Alto, Pueblo Viejo, zona de desastre y que desafortunadamente no se han podido arreglar las contingencias ya que las reglas de operación son muy complicadas y en el comité de evaluación de daños, no participa nadie que pueda hacer la propuesta del sector pesquero.
- Del programa de sustitución de embarcaciones menores: Hace tres Años atrás CONAPESCA ha aceptado la necesidad de implementar un programa de sustitución de embarcaciones menores, sin mirar al programa de sustitución de motores fuera

de borda, sin embargo no se ha diseñado un programa que desborde la necesidad del sector productivo, se requiere la asignación del gobierno Federal de 45 Millones de pesos para que se pueda operar un programa tripartita con recursos Estatales y de productores, cabe señalar que en Veracruz hay una gran parte de pescadores tienen todavía en su poder las lanchitas de madera por no tener acceso y la facilidad de adquirir nuevas embarcaciones que les den mayor seguridad.

Dentro de los temas con otro carácter y saliendo un poco del tema presupuestal y hablando respecto de la gasolina ribereña quisiéramos que se tomara en cuenta por que el programa de la gasolina ribereña, urge hacerlo efectivo este programa de gasolina cuyo motivo original fue alentar la pesca ribereña disminuyendo los costos de operación ya que el combustible representa el insumo de mayor impacto en actividades pesqueras y actualmente el programa esta lleno de candados y deficiencias que hace pensar que representa una medida para que los recursos no sean ejercidos en su totalidad, ya que existe una tardanza en la entrega de las tarjetas de gasolina y en ocasiones se hace el aprovechamiento del subsidio antes de que termine el año fiscal por ello implica que al final del año el 30 ó el 40% de los pescadores no puedan aprovechar el subsidio por que se reciben las tarjetas en noviembre y se les da fecha limite hasta diciembre y los demás meses son desaprovechados por lo que no es retroactivo.

Es necesario que en algunas comunidades pesqueras cuenten con expendios ya que muchos campos pesqueros están muy alejados de las gasolineras siendo imposible para el pescador aprovechar de dicho subsidio. Por otro lado es necesario la intervención de la Comisión de Pesca con la finalidad de convocar a la CONAPESCA a una discusión y análisis de la regla de operación que regulan la aplicación de los recursos del programa de adquisición de activos productivos en materia de pesca y acuacultura y en dicho evento se debería invitar a especialistas que representen los intereses del sector productivo a fin

de debatir las controversias, y los legisladores coadyuven por mejores alternativas. Mencionando que existen pruebas en que las reglas no son congruentes con el espíritu del plan Nacional de Desarrollo, por lo que se propone que se modifiquen las reglas de operación del Fondo Nacional de Desastres Naturales toda vez que actualmente son excluyentes del sector pesquero, no se brinda la oportunidad de atender los daños reales que sufren los Recursos Naturales y que impactan desfavorablemente a los ingresos económicos en el comité de relación daños del Estado ni siquiera puede invitar a las autoridades pesqueras que pudieran ser aportadoras de las sanciones.

Finalmente pedimos que ustedes como comisión volteen a un tema que tiene mucho años y que es preocupante para todas aquellas personas que tienen que ver con la pesca y acuacultura, productores, industria y organizadores respecto al manejo de las políticas pesqueras del país

**Asistentes:** 2 representantes de Asociaciones, 9 de federaciones y una unión de Sociedades Cooperativas.

Dip. Felipe Cervera Hernández	Presidente
Dip. José Alfredo Torres Huitrón	Secretario
Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata	Secretaria
Dip. Miguel Martín López	Secretario
Dip. Patricio Chirinos Del Ángel	Integrante
Dip. Juan José Cuevas García	Integrante
Dip. José Luís Marcos León Perea	Integrante
Dip. José Manuel Marroquín Toledo	Integrante
Dip. Luis Antonio Martínez Armengol	Integrante
Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arriyo	Integrante

C. Luis Puga Loaiza

Presidente de la Asociación Estatal de Producción de la Industria Pesquera y Acuícola de Veracruz, A.C. Pánuco.

C. Eloy Delgado Sosa

Presidente de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del Municipio de Tampico Alto, S.C. de R.L. de C.V. Tampico Alto.

C. Virgilio Ribera Bautista

Presidente de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Veracruz, S.C. de R.L. Pueblo Viejo

C. Crisóforo Márquez Mendoza

Presidente de la Fed. Reg. de Soc. Cooperativas de Bienes y Servicios de la Industria Pesquera "Pescadores Unidos de la Laguna de Tamiahua y Tampamachoco" S.C. de R.L. de C.V. Tamiahua

C. Rosendo Quintana de la Cruz

Presidente de la Asociación de Trabajadores de la Industria Pesquera y Acuícola de la zona Sur Sureste del Estado de Veracruz , A.C.

C. Heriberto Fray Jáuregui

Presidente de la Federación Reg. de Soc. Cooperativas, Ribereños y Acuícolas de los Tuxtla, S.C. de R.L. Catemaco

C. Alejandro Sánchez Hernández

Presidente de Pescadores Ribereños, Media Altura, Acuicultura y Permisarios del Estado de Veracruz, A.C. Catemaco

C. Tito Armando Zamudio Trinidad

Presidente de la Federación Reg. de Cooperativas Pesqueras y Permisarios de Veracruz SC de RL. de Alvarado

C. Jaime Santiago Rojas

Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de Ribera del Puerto de Alvarado, S.C. de R.L. de A.C. Alvarado

C. Elías Oliveros Ontiveros

Presidente de la Unión de Sociedades y Pescadores de la Costa de los Tuxtla, S.C. de R.L. de Alvarado, Ver.

C. Bernardo Hernández Guzmán

Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de Producción pesquera Asociadas para la Producción Sustentable del Sistema Arrecifal Veracruzano S.C. de R.L. de C.V. Veracruz

Ing. Jorge Montagner Mendoza

Asesor de Asociación Estatal de Prod. de la Industria Pesquera y Acuícola de Veracruz, A.C.



**VII.-Reunión de Trabajo con el Gobierno de Baja California Sur, para Analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Sector Pesca y Acuicultura, celebrada el día miércoles 20 de octubre de 2010, en el Palacio Legislativo H. Cámara de Diputados Salón Protocolo edificio "A" a las 19:00 horas**



El Ing. Narciso Agundes Montaña, Gobernador del Estado de Baja California Sur, presento ante los diputados integrantes de la Comisión de Pesca, el Presupuesto para el Ejercicio 2011, con la finalidad de continuar impulsando el desarrollo ordenado y sustentable del sector pesquero y acuícola.

En su presentación destacó la necesidad de recursos económicos por un monto de \$91,211,428 millones de pesos de los cuales corresponden al Gobierno Federal \$66,127,468 millones de pesos y al Gobierno Estatal 425,149,960 millones de pesos, que considera la

ejecución de acciones y proyectos a desarrollar en el marco de los programas conjuntados con la SAGARPA.

El ejecutivo estatal planteo a los diputados las necesidades y requerimientos para el desarrollo de proyectos productivos y estratégicos tales como los sistema producto (ostión, almejas, calamar, sardina y escama); sistemas de redes de frio, comercialización y seguridad de la vida humana en el mar, proyectos sobre transferencia de tecnologías, ordenamiento pesquero y acuícola, abordo el tema sobre sanidad acuícola y sustitución de motores fuera de borda para embarcaciones menores, así como el fortalecimiento de las unidades económicas prestadoras de servicios a la pesca deportiva-recreativa, como una actividad generadora de importantes beneficios a la entidad.

Por último hizo hincapié en los impactos sociales y económicos que año con año sufren los productores pesqueros y acuícolas por los fenómenos naturales y los impactos del cambio climático, mareas rojas, etc., que impactan a la región y al país, comenta que los actuales programas como el FONDEM y el FAPRACC no aplican y es necesario contar con recursos financieros específicos que permitan para cubrir estas necesidades.

Propuso el establecimiento de una franja litoral de 50 millas náuticas, para el aprovechamiento exclusivo de la pesca ribereña y deportiva-recreativa.



**Asistentes:**

Dip. Felipe Cervera Hernández	Presidente
Dip. Nelly Márquez Zapata	Secretaria
Dip. Alfredo Torres Huitrón	Secretario
Dip. Silvia Pupo Gastelum	Secretaria
Dip. César Mancillas	Secretario
Dip. Carlos Oznerol Pacheco	Integrante
Dip. Juan José Cuevas García	Integrante
Dip. Marcos León Perea	Integrante
Dip. Liborio Vidal Aguilar	Integrante
DIP. José Ignacio Seara Sierra	Integrante
Dip. Miguel Martín López	Integrante
Dip. Víctor Castro Cosió	Integrante
Dip. Alfredo Villegas Arreola	Integrante

Ing. Narciso Agúndes Montaña  
Gobernador de Baja California Sur

Ing. Joel Avila Aguilar.  
Secretario de Pesca de Baja California Sur.

**VIII.- Reunión de Trabajo con la Confederación Nacional Coopertivas Pesqueras (CONACOPE), para Analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Sector Pesca y Acuacultura, celebrada el día miércoles 20 de octubre de 2010, en el Palacio Legislativo H. Cámara de Diputados Salón Protocolo edificio "A" a las 17:00 horas**

## **Desarrollo**

El sector social de la pesca en México, representada por la Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas Pesqueras, S.C. de R.L.; solicitan el apoyo y respaldo de los C. diputados integrantes de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura, con la finalidad de que sea modificado el presupuesto de Egresos de la Federación 2011, presentado por el ejecutivo federal. Sector pesca, lo anterior como resultado de un estudio y análisis de un grupo de trabajo de expertos de la Confederación en materia presupuestal, las solicitudes se basan en cuatro puntos fundamentales

- 1. Competitividad. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (activos Productivos. Componente: Programas Estratégicos. Apoyo en los energéticos** (diesel marino y gasolina ribereña), combustible que se utiliza para la actividad pesquera, la Confederación representada por el Sr. Jorge Muñoz Villanueva, sostiene que en tanto no se derogue la Ley de Energía para el campo, el apoyo debe seguir otorgándoseles, principalmente a los pescadores ribereños, principal actividad de sus agremiados.

Manifiesta estar en acuerdo con las medidas tomada por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, pero esta debe ser en paralelo con la regulación del esfuerzo pesquero, la cual deberá ser de manera gradual, paulatina y ordenada, en tanto esto no se lleve a cabo, solicitan no se elimine el **apoyo a los energéticos**, el cual debe de ir etiquetado y con las mismas cantidades que el 2010.

2. **Medio Ambiente. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales. Componente: Inspección y Vigilancia:** la Confederación considera que para brindar seguridad a los inversionistas y productores que realizan actividades de pesca y acuacultura es necesario incrementar hasta un 100% el recurso económico en materia de inspección y vigilancia es decir por lo menos 160 millones de pesos.
3. **Educación. Programa de Educación. Componente Instituto nacional de la Pesca (INAPESCA).** La Confederación solicita que el Instituto nacional de la Pesca, órgano encargado de la investigación pesquera y acuícola en México, cumpla sus funciones de investigación, principalmente sobre la recuperación del potencial de los recursos pesqueros, estabilizar las pesquerías comerciales y promover la realización e la actividad con nuevas tecnologías en la acuacultura y maricultura y sobre todo con el personal reducido en su plantilla laboral principalmente investigadores, es necesario fortalecerla con mas recursos económicos.
4. **Reconversión Productiva. Fondo de Reconversión Pesquera del Golfo de México (FIFOPESCA).** La

Confederación Nacional, considera un tema de gran importancia para los productores del Golfo de México y Mar Caribe, el Fondo de Reconversión Pesquera del Golfo de México, programa que en años anteriores ha tenido un gran impacto y repercusión entre los pescadores ribereños, el cual ha permitido a todos aquellos pescadores tengan alternativas en la acuicultura y maricultura, programa diseñado como una consecuencia de las medidas de seguridad implementadas por el gobierno mexicano, en las que restringe las actividades pesqueras en áreas de explotación petrolera en el Golfo de México.

**Asistentes:**

Dip. Felipe Cervera Hernández	Presidente
Dip. Nelly Márquez Zapata	Secretaria
Dip. Alfredo Torres Huitrón	Secretario
Dip. Silvia Pupro Gastelum	Secretaria
Dip. César Mancillas	Secretario
Dip. Carlos Oznerol Pacheco	Integrante
Dip. Juan José Cuevas García	Integrante
Dip. Marcos León Perea	Integrante
Dip. Liborio Vidal Aguilar	Integrante
DIP. José Ignacio Seara Sierra	Integrante
Dip. Miguel Martín López	Integrante
Dip. Víctor Castro Cosió	Integrante
Dip. Alfredo Villegas Arreola	Integrante

C. Jorge Muñoz Villanueva  
Presidente de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, S.C. de R.L.

C. José Leonel Sánchez Cota  
Vocal de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, S.C. de R.L.

C. José Jesús Camacho Osuna  
Vocal Financiero de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, S.C. de R.L.

C. José Guadalupe Solorzano Rodríguez  
Vocal de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, S.C. de R.L.

C. Miguel Moreno Sánchez  
Vocal de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, S.C. de R.L.

C. Edagar Aguilar Castillo  
Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera "Baja California", F.C.L.

C. Antonio Zuñiga Valenzuela  
Integrante de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera "Baja California", F.C.L.

C. José de Jesús Presiche Olachea  
Presidente de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del "Puerto de Guaymas", S.C.L.

C. José Leonel Sánchez Cota  
Presidente de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera "Norte de Sinaloa, Sur de Sonora", S.C. de R.L.

C. José Alfonso Chaparro Bojorquez  
Presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras de "Pescadores del Siglo 21" , S.C. de R.L.

C. Raúl Leal Feliz  
Presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras del Municipio de Guasave, S.C. de R.L.

C. Esteban Millan García.  
Presidente de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera "De la Ciudad y Puerto de Mazatlán", F.C.L.

C. Armando Castro Real  
Presidente de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera "Del Centro de Sinaloa ", F.C de R.L. de C.V.

C. Félix Jaime Ontiveros Castro  
Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de Producción Pesquera de Bahía y aguas Marinas Altata y Ensenada del Pabellón, S.C. de R.L.

C. José Honorio Aispuro Zavala  
Secretario de la Federación de Soc. Cooperativas de Producción Pesquera de Bahía y aguas Marinas Altata y Ensenada del Pabellón, S.C. de R.L.

C. José del Carmen Hernández Priego  
Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del "Del estado de Campeche" de R.L. de C.V.

C. José Luis Carrillo Galaz



Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del "Del Centro y Poniente del estado de Yucatán" de S.C. de R.L.

C. Lorenzo Ignacio Briseño Cam

Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del "Zona Oriente del estado de Yucatán" de S.C. de R.L.

C. José Briseño

Secretario de la Federación de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del "Zona Oriente del estado de Yucatán" de S.C. de R.L.

C. Jaime Medina Flores

Presidente de la Federación de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera del "Del Estado de Quintana Roo" de S.C. de R.L.

Sabino Rodríguez García

Presidente de la Federación Regional de Soc. Cooperativas de la Industria Pesquera "Tabasco", S.C. de R.L.



Reunión de trabajo con la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras

**IX.-Reunión de Trabajo con representantes del Sector de Pesca Deportiva, celebrada el día 27 de octubre de 2010.**



### **REUNION CON EL SECTOR DE PESCA DEPORTIVA CON RESPECTO A LAS PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO 2011.**

En esta Reunión el C. Felipe de Jesús Valdez Vázquez, en su calidad de presidente de la Federación Nacional de Pesca Deportiva, Asociación Civil; y a las asociaciones estatales de Pesca Deportiva; así como al Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca Deportiva de Los Cabos, quienes han hecho posible porque se esté llevando a cabo esta reunión, así como al ciudadano Emilio Muñoz Rodrigo, presidente de la Asociación estatal Deportiva de Quintana Roo; Alejandro Morales, del Sindicato de Pesca Deportiva de Los Cabos; Carlos Villavicencio del Sindicato de Pesca Deportiva; Jerónimo Ceballos de Pesca Deportiva y Marinas Turísticas de Mazatlán; Enrique Fernández de Fundación Picudos; Antonio Reyes, de Deportivo Pesca Manzanillo; Anselmo López Villalobos, del Comité estatal de Pesca Deportiva del estado de Oaxaca; del ciudadano Francisco López Wendoloy, de la Federación de Pesca Deportiva de Oaxaca. Reconocieron la participación que ha tenido la pesca deportiva en los estados costeros, sobre todo los que tienen vocación turística del crecimiento de la economía regional,

gracias a esta actividad. Sabemos de los grandes esfuerzos que han hecho porque la práctica de la pesca deportiva sea amigable con el medio ambiente; que sea amigable también con la pesca de captura y libera. Sabemos de los grandes esfuerzos que han hecho porque la práctica de la pesca deportiva se aplique en nuestro país protegiendo la ecología y la economía también de quienes de manera comercial se dedican a esta actividad, sin embargo, estando conscientes de la situación económica por la que atraviesa la nación en todas sus actividades, incluyendo entre éstas la pesca, los diputados integrantes de esta comisión mantenemos nuestra voluntad de participar en el estudio del proyecto de Presupuesto 2011 con objetividad y equidad, pero sin desatender su irrestricto compromiso de hacerlo conforme al espíritu encomendado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los diputados que integramos la Comisión de Pesca tenemos el compromiso de coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera y acuícola sustentables, incluyendo la pesca deportiva. Estamos conscientes de las carencias que tiene el sector en prácticamente todos sus niveles. Sin embargo estamos aquí para escucharlos, dialogar, discernir y, sobre todo, el recibir sus propuestas con la finalidad de lograr que la Pesca y todos los que están implicados en esta noble actividad, se desarrolle de manera armónica entre todos sus implicados, por lo que es de nuestro interés el presentar propuestas que sean factibles y que brinden certidumbre y equidad a todos los actores del sector pesquero y acuícola, con la finalidad de sentar las bases de los nuevos modelos de explotación de los recursos pesqueros que aseguren a las presentes y futuras generaciones empleos permanentes de calidad por muchos años.

En la pesca deportiva hablemos los pescadores deportivos que pescan recreativamente y en torneos y muchos de ellos tienen sus propias embarcaciones, sean extranjeros o nacionales. Pero todos ellos crean derrama, crean divisas, empleos e impuestos muy importantes, el sector social, los que proporcionamos servicios a los pescadores deportivos. Lo conformamos cooperativistas ribereños, carnaderos,

pequeños empresarios hoteleros, comerciantes con tiendas de pesca, propietarios de embarcaciones que tienen una o dos embarcaciones, etcétera, donde creamos empleos, divisas es impuestos y dentro del sector social se depende de las especies concesionadas a la pesca deportiva, así como dependen de su concesión el langostero así como dependen de su concesión el langostero, el abulonero, el camaronero, el escamero, etcétera, dependen de un producto que pertenece a la nación y que se nos concede. Así lo defendemos, así lo entendemos todos nosotros, la pesca deportiva. Somos miles en el país, en las costas y en aguas interiores, y que además, la pesca deportiva ha dado vida y desarrollo a todos los destinos turísticos del país y de las aguas interiores. Esto es un gran valor agregado que tiene nuestro México con la pesca deportiva, es la que ha desarrollado Los Cabos, Mazatlán, Nayarit, Vallarta, Cancún, Puerto Morelos, Tampico, toda la costa y está empezando a desarrollarse en aguas interiores creando hoteles en las presas y servicios que antes no existían. La Federación Nacional de Pesca Deportiva promueve en nuestro país la pesca deportiva de competencia, de pescar y soltar nuestra participación en competencias a nivel mundial, promociona a nuestro México. También participamos todos los y las pescadoras deportivas del país en promover nuestro deporte. Cuidar nuestras especies de pesca deportiva. Promovemos la pesca deportiva entre los niños y jóvenes, esto es la pesca deportiva, tanto recreativa como sector social que prestamos servicios, que dependemos de las especies. Por este medio adjunto a ustedes los conceptos y montos que consideramos para la elaboración de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011. Es importante destacar que la inversión en estos conceptos se convertirá en un importante detonante de la economía de los destinos nacionales asociados a la pesca deportiva.

***Pliego petitorio del Sector Pesca Deportiva a considerar para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. PEF 2011 Sector Pesca y Acuacultura.***

1.-Considerar un subsidio en combustible y lubricantes para los prestadores de servicios turísticos asociados con la pesca deportiva y avalada por la Federación Nacional de Pesca Deportiva. Así como los grandes armadores invierten en grandes barcos, los prestadores de servicios también tenemos que invertir en embarcaciones; los ribereños, la misma situación, los pequeños pescadores de la ribera también. Por eso es importante este subsidio, esta ayuda para nosotros. Trabajando al igual que lo hace una armadora, al igual que lo hace un barco de mediana altura, al igual que lo hace un ribereño con sus pangas, nosotros también, por eso solicitamos que se agregue a este presupuesto el subsidio en combustible y lubricantes, tanto en diesel y gasolina para todos los que prestamos servicios turísticos por lo que presentamos y consideramos que se le destine a este subsidio 50 Millones de Pesos.

2.-Considerar un programa de capacitación y certificación para prestadores de servicios asociados a la pesca deportiva por parte de la Federación Nacional de Pesca Deportiva. Creemos en la capacitación y es importante tener la certificación para dar mejores servicios al que rente nuestro servicio, sea extranjero o sea nacional. Es muy importante que nuestra gente se capacite y consideramos 10 millones de pesos para este programa de capacitación. SAGARPA actualmente tiene un programa y si es posible ampliarlo mejor, hacerlo más extensivo a todo el país.

3.- La promoción nacional e internacional de destinos asociados a la pesca deportiva tanto en aguas continentales como en aguas marinas con la finalidad de incrementar el impacto del desarrollo turístico del país, promoción que se necesita en televisión, radio, medios impresos, espectaculares, shows, lo que se llama "ferias" nacionales y a nivel internacional promover la pesca. Eso ayudaría mucho al país y sería detonante para que siguiera creciendo la

industria turística alrededor de la pesca deportiva y se consideran alrededor de 25 millones de pesos.

4.- Incrementar el apoyo para programas conjuntos de operación de inspección y vigilancia en aguas federales y la contratación de un mayor número de oficiales federales de pesca. Tenemos un buen programa que actualmente estamos trabajando con CONAPESCA, el soporte de inspección y vigilancia, pero no lo llevamos a nivel nacional. ¿Por qué? Porque faltan inspectores en todos los estados. El caso nuestro, de donde yo vengo, Baja California Sur, tenemos seis inspectores, si no estoy mal, somos la costa más importante del país, se necesita en este presupuesto que actualmente es de 80 millones de pesos, se incremente para poder tener más inspectores federales.

5.- Programa de incremento de infraestructura para la pesca deportiva considerando la construcción de rampas, muelles, embarcaderos y palapas. Esta construcción de infraestructura básica para la pesca deportiva serían centros integrales de servicios tanto en aguas nacionales marinas y dulces. Este año se construyeron 13 rampas en total en aguas interiores, en presas, que ahora ya están desarrollando pequeños hospedajes, hostales para los turistas o los pescadores que pasan por ahí, en este proyecto costaron cada uno de ellos 4 millones cada uno. Para el año que entra tenemos proyectado con CONAPESCA 10, para lo cual estamos considerando 50 millones de pesos y dentro de la cual se ha hecho una infraestructura en Sinaloa que se llama "lonja" para cooperativas. El problema existe en la propiedad de la costa que es tan valiosa en cualquier parte del país que tiene que donarse. Tenemos ahí un tremendo tapón para continuar con este tipo de lonjas donde se le ayuda al cooperativista en crearle un muelle, en crearle recepción de su producto para la limpieza, procesamiento, congelamiento para su venta y además, un pequeño restaurante para procesar los alimentos.

6.- Incrementar el presupuesto, que la Federación Nacional de Pesca Deportiva recibe de la CONADE, sabemos que nos salimos un poquito del tema, porque es CONADE, pero ustedes como diputados pueden ayudarnos a que CONADE tome más en cuenta la pesca deportiva, con

la intención de cubrir completamente obligaciones de promoción de actividades deportivas nacionales e internacionales, por lo que en este caso consideramos que se destinen dentro del presupuesto 5 millones de pesos.

7.- Incrementar el presupuesto de operación del Instituto Nacional de la Pesca con la intención de implementar nuevos estudios para determinar la sustentabilidad de las especies marinas reservadas para la pesca deportiva. Actualmente no tenemos un estudio real que nos diga que se puede liberar el dorado por lo que es importante que se hagan estudios sobre nuestras especies reales para saber exactamente qué tenemos. Solicitando se destinen dentro del presupuesto 10 millones de pesos. Hablando de un total de 230 millones de pesos, a lo que respecta de nuestras propuestas de la Federación Nacional de Pesca Deportiva para el Presupuesto del año que entra.

### **SOLICITUD**

“Con la intención de que nuestra Federación sea sujeta de mayores apoyos por parte del Gobierno Federal y con la intención de poder servir como detonante de las economías del sector social, prestadores de servicios de los destinos asociados a la pesca deportiva, por este medio solicitamos a usted de la manera más atenta, se sirva **proponer una iniciativa para considerar a nuestra organización de pesca deportiva, como perteneciente al sector primario, tal como se considera a la pesca comercial en todas sus modalidades**”. Creemos que tenemos el derecho de que se nos considere sector primario. ¿Por qué? Si hablamos de la concesión del langostero, las cooperativas que se dedican a la langosta, su producto lo mandan al extranjero para traer divisas; nosotros también las producimos en grandes cantidades, en millones de dólares, hay derrama en los destinos de la pesca deportiva, hay empleos en los destinos de la pesca deportiva, si hablamos de camarones, igual. Acaban de quitar el boicot que teníamos y ya vamos a empezar a mandar, se manda al extranjero para traer divisas. Y lo mismo hablamos del adulón, hablamos de otros tipos de pescados, dándose en la actualidad que se importa el producto y quizás al doble o al



triple, por eso necesitamos también que se nos considere primarios, porque eso es lo que somos, no somos terciarios, que se nos quite esa nominación.

Lo anterior debido a que la pesca deportiva ha propiciado históricamente una importante derrama de divisas con beneficio al sector social de importantes destinos asociados a nuestro deporte, tal como la zona de Los Cabos, en Baja California Sur; Puerto Vallarta, en Jalisco; Nuevo Vallarta, en Nayarit; Acapulco, en Guerrero; Huatulco, en Oaxaca; Cancún y Cozumel, en Quintana Roo, por mencionar algunos solamente, y no hablamos de los continentales porque ya está creciendo también la industria turística en las presas.

### **SOLICITUD**

“Una vez más nos acercamos a usted con la finalidad de solicitarle que se considere la modificación del artículo 68 de la Ley Federal de Pesca y Acuacultura Sustentable, **para incluir, dentro de las especies reservadas exclusivamente para la pesca deportiva, las especies de lobina, *micrópterus salmoides* y del jurel de Castilla, *feriola lalandi***, ya que son especies importantísimas para los pescadores extranjeros y nosotros los tenemos en abundancia en nuestras presas con una calidad superior a la de ellos. “Nada más en Estados Unidos tenemos más de 40 millones de pescadores que vendrían a pescar tanto el jurel de Castilla como la lobina, principalmente; hay más pescadores de lobina, en México contamos con los mejores embalses y destinos de pesca en los que se desarrollan estas especies. Actualmente genera más de 100 millones de dólares sólo por el turismo extranjero en las diferentes presas del norte del país y destinos costeros de pesca deportiva, generando empleos bien pagados y arraigo en su lugar de origen o comunidad.

Por lo anteriormente expuesto consideramos que el esfuerzo pesquero de esta especie destinada a la pesca deportiva, ocasionaría un beneficio mayor para el sector social de la población que depende de esta actividad, que si se siguiera explotando comercialmente.

## ASISTENTES EN LA REUNION

### DIPUTADOS:

Lic. Felipe Cervera Hernández.  
Lic. Nelly del Carmen Márquez Zapata.  
Lic. Miguel Martín López.  
Lic. Sofía Castro Ríos.  
Lic. Silvia Puppo Gastelum.  
Lic. Rolando Bojórquez Gutiérrez.

### PESCA DEPORTIVA

Dr. Carlos Villavicencio.  
Lic. Enrique Fernández del Castillo  
Sr. Anselmo López Villalobos.  
Sr. Juan José Presiche Olachea.  
Sr. Tomas Armendáris.  
Dr. Felipe de Jesús Valdéz Vázquez.  
Ing. Jerónimo Cevallos.

## 4.- Seminario



**INVITACIÓN**

La Comisión de Pesca, el Comité y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la LXI Legislatura

Invitan al Seminario:  
**La Acuicultura en México; una visión legislativa**

El cual se llevará a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro en los salones de usos múltiples 4 y 5 del Edificio "T", el 4 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.

**Inauguración y presentación del Seminario:**  
Diputados Federales, Héctor Eduardo Velasco Monroy y Felipe Cervera Hernández, Presidentes del CEDRSSA y de la Comisión de Pesca.

**Ponentes:**

11:00 a 11:20 horas.	<b>M.C. Víctor Manuel Arriaga Haro</b> Director General de Fomento Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, SAGARPA
11:20 a 11:40 horas.	<b>Mta. Socorro Salazar Bustos,</b> Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Chapingo. "Cultivo, Negocio y Mercado de la Trucha"
11:40 a 12:00 horas.	<b>C. José Luis Navarro,</b> Presidente del Sistema Producto Trucha.
Receso y ajuste de tiempo: 12:00 a 12:20	
12:20 a 12:40 horas.	<b>C. Abel Peña</b> Comité Sistema Producto Trucha Mexiquense, A.C.
12:40 a 13:00 horas.	<b>C. Mario Rocha Coghlan,</b> Productor de peces de ornato bajo un sistema intensivo sustentable.
13:00 horas.	<b>Intervención de los asistentes.</b>

Preguntas y respuestas.

La Comisión de Pesca en Conjunto con el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CDRESSA), que preside el diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI), organizó el seminario "Acuicultura en México: una visión legislativa" en el que se destacó que en 2010 se espera una producción de 300 mil toneladas; el año previo fue de 285 mil toneladas.

Sobre la situación nacional de la acuicultura, en los últimos 20 años ha tenido una media anual de crecimiento del 5.5 por ciento, agregó.

El director general de Investigación en Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Marco Linné Unzueta Bustamante, consideró que debe buscarse un manejo sustentable de la pesca y la acuicultura, así como el uso de tecnología de vanguardia para trabajos de producción primaria que permitan crecimientos, como hasta ahora, del 4.8 por ciento anualizado.

Al participar en el seminario, destacó que es preocupante que el 75 por ciento de las especies del mar que existen a nivel mundial han alcanzado su máximo rendimiento sostenido, lo que significa que deben buscarse esquemas de manejo para que estas pesquerías no pasen a la etapa de sobreexplotación en la que se encuentran 15 especies.

A su vez, Juan Antonio Pérez Hernández, director de Integración de Cadenas Productivas de la Sagarpa, enfatizó que si bien tenemos fortalezas por la riqueza de especies con las que se cuenta, existen debilidades en el marco legal. Ello porque aún no se publica el reglamento y se tiene incipiente acceso al seguro acuícola y el poco que hay es caro; hay carencia de tecnología para obtener semillas o crías, mientras no se tenga será difícil desarrollar esta industria, sostuvo.

En 2009 el consumo per cápita de pescado, y mariscos fue de 13.06 kilogramos con una población de 107 millones.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) estima que en el 2030 habrá 121 millones de personas y que si la producción pesquera y acuícola no crecen, es probable que la oferta de pescados y mariscos sea insuficiente.

En pesca, México se encuentra ubicado en el lugar 16 a nivel mundial y en la posición 26 en acuacultura.

“Nos falta mucho por crecer, ya que el sector pesquero todavía no pinta en el PIB, de apenas 0.1 por ciento, si se compara con el PIB agropecuario de 3.04 por ciento en 2008”, señaló.

No obstante, la acuacultura y la pesca generaron 286 mil empleos directos de los cuales 11 por ciento correspondieron a la acuacultura, es decir, 31 mil 460, así como tres millones de empleos indirectos.

Entre las principales especies que se producen destaca el camarón, la tilapia, el ostión, la trucha, el bagre y la carpa, que tienen mucha participación con el sector social.

Las granjas comerciales andan en el orden de 3 mil 500 y las granjas rurales en más de 5 mil unidades de producción de las distintas especies, que representa una alternativa para el arraigo y desarrollo de comunidades.

## 5.-Directorio

NOMBRE DIPUTADO	FRAC.	CARGO	ESTADO/DTO
Dip. Felipe Cervera Hernández	PRI	Presidente	Yucatán 03
Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez	PRI	Secretario	Sinaloa 03
Dip. Sofía Castro Ríos	PRI	Secretaria	Oaxaca 05
Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro	PRI	Secretario	Campeche 01
Dip. José Alfredo Torres Huitrón	PRI	Secretario	E. de México 13
Dip. Cesar Mancillas Amador	PAN	Secretario	Baja california 03
Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN	Secretaria	Campeche 03
Dip. Miguel Martín López	PAN	Secretario	Veracruz 03
Dip. Silvia Puppo Gastélum	PRD	Secretaria	Baja California Sur
Dip. Patricio Chirinos del Ángel	PRI	Integrante	Veracruz 01
Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	Integrante	Tabasco 05
Dip. Javier Gil Ortiz	PRI	Integrante	Tamaulipas 07
Dip. Carlos Manuel Joaquín González	PRI	Integrante	Quintana Roo 03
Dip. José Luis Marcos León Perea	PRI	Integrante	Sonora 04
Dip. Luis Antonio Martínez Armengol	PRI	Integrante	Veracruz 14
Dip. Violeta Avilés Alvarez	PRI	Integrante	Oaxaca 01
Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalba	PRI	Integrante	Guerrero 06
Dip. Alfredo Villegas Arreola	PRI	Integrante	Sinaloa 1ª
Dip. José Manuel Marroquín Toledo	PAN	Integrante	Chiapas 07
Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	PAN	Integrante	Guanajuato 2a
Dip. Ivideliza Reyes Hernández	PAN	Integrante	Nayarit 03
Dip. Juan José Cuevas García	PAN	Integrante	Jalisco 05
Dip. José Ignacio Seara Sierra	PAN	Integrante	Campeche 3a
Dip. Fernando Santamaría Prieto	PAN	Integrante	Veracruz 19
Dip. Liborio Vidal Aguilar	PVEM	Integrante	Yucatán 01
Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos	PT	Integrante	Veracruz
Dip. Víctor Manuel Castro Cosío	PRD	Integrante	Baja California Sur
Dip. Florentina Rosario Morales	PRD	Integrante	Chiapas